Abrieron un Paréntesis a su Actividad Militar las Fuerzas Nacionalistas Chinas

LA CONCERTACION DEL ARMISTICIO CON ISRAEL HABRIA PROVOCADO EL GOLPE DE ESTADO REGISTRADO EN SIRIA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 7972. Santa Fe, jueves 31 de marzo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.130 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Una Junta Militar se Hizo Cargo del Poder

TIENE CARACTER EXTREMISTA DE DERECHA

EL CAIRO, 30 (ANS). — La legación de Siria anunció hoy que el ejército ha derrocado al gobierno del presidente Shukri Al Kuwatly.

Dice asimismo la legación que, al parecer, el que fuera ministro de Guerra en el gabinete sirio, señor Hosni Zain, se ha proclamado a sí mismo dictador y se ha hecho cargo del poder junto con el comandante de las fuerzas armadas.

La noticia causó gran sensación en los círculos políticos de esta capital, comentándose que Siria estaba a punto de iniciar las conversaciones de paz con Israel para firmar el armisticio.

También se ha hablado mucho de la formación de la Gran Siria que durante tanto tiempo ha sido el sueño del rey Abdullah de Transjordania.

LAS CAUSAS DEL MOVIMIENTO

AMMAN, 30 (ANS). — La reacción que de primera intención produjo el golpe fué de que posiblemente se debió a que el gobierno resolvió negociar un armisticio con Israel.

Este punto no figura en las declaraciones hechas por Zaim aunque se sabe que éste pertenece a un movimiento extremista nacionalista opuesto a las negociaciones con Israel, al convenio monetario francosirio, y también al acuerdo con la compañía petrolera transárabe para la construcción de un oleoducto a través de Siria.

Zaim facilitó un comunicado indicando que el golpe de estado se efectuó sin disparar un tiro y sin que ocurriera una sola desgracia.

Se informa que el presidente Shukri al Kuwatly y los ministros, entre los que presumiblemente se halla el premier Khalem el Asem, están concentrados en un edificio perteneciente a un hospital.

Al decir de la radio de Damasco, Zaim declaró en una conferencia de prensa que "todas las medidas son de índole puramente interna y no tienen conexión de ningún género con las relaciones exteriores de Siria".

El bando de queda proclamado durante la revuelta, mientras las fuerzas militares invadían los hogares y despachos de los ministros, probablemente será rescindido mañana.

El régimen militar ha asegurado a las legaciones extranjeras que la paz y el orden serán mantenidos y que la vida de la nación proseguirá en breve su curso normal.

Los miembros del parlamento fueron convocados esta noche a una sesión extraordinaria a fin de discutir la formación de un nuevo gobierno.

Las autoridades revelaron en un comunicado radial que los dirigentes militares han entablado pláticas con el presidente de la Cámara de Diputados, Faris el Khouri, con la finalidad de "constituir un gobierno genuinamente democrático". El comunicado anunció la posibilidad de que próximamente se celebren elecciones generales en el país para elegir un nuevo parlamento.

ENERGICAS PRECAUCIONES

Entretanto, los empleados del gobierno han recibido órdenes de presentarse mañana en sus oficinas, so pena de ser cesanteados. Al mismo tiempo se advirtió a los comerciantes de víveres que cualquier aumento injustificado en los precios será castigado severamente.

Zaim, tras de proclamarse jefe de la junta militar interina, previno asimismo que las personas que porten armas sin autorización arriesgan el verse condenados a muerte.

El golpe militar estalló poco antes de la media noche de ayer y a primera hora de hoy el ejército había establecido cordones alrededor de los distritos estratégicos y obstruído las carreteras principales.

Durante la mañana de hoy las calles estuvieron virtualmente vacías, a excepción de los soldados que, provistos de cascos de acero, patrullaban por toda la ciudad.

Khalem el Asem desempeñó el puesto de premier desde el primero de diciembre retropróximo, fecha en que lo asumió tras del derrocamiento del gobierno del premier Jamil Mardam Bey. Durante las semanas precedentes a esa fecha los nacionalistas, aprovechándose de la anormalidad de la situación, organizaron manifestaciones y fomentaron disturbios al tiempo que demandaban que Siria continuase la guerra contra Israel.

Zaim, hablando en rueda de periodistas, reiteró esta noche que su actuación se basó en móviles de índole puramente interna y advirtió que cualquier esfuerzo por intervenir en los asuntos de Siria "bien por parte de los árabes o de cualquier gobierno extranjero, será resistido con las armas".

ANUNCIO DEL EJERCITO SIRIO

EL CAIRO, 30 (ANS). — La emisora de Jerusalén fiscalizada por Transjordania dijo que el ejército sirio, después del golpe de estado, "no tolerará más tiempo el trato recibido anteriormente por parte del gobierno".

Agregó la emisora que el nuevo régimen militar en Siria "abre un nuevo capítulo en la historia de Siria y pone fin al vergonzoso capítulo en que Siria marchaba hacia su propia muerte".

Adhiere Islandia al pacto del Atlántico

REYKJAVIK, (Islandia), 30 (ANS). — La legislatura nacional aprobó hoy la adhesión de Islandia al pacto del Atlántico, mientras que la policía combatía contra una multitud de personas que se congregó frente al parlamento, rompiendo los vidrios de varias ventanas del edificio.

Tras de dos días de debates, el parlamento aprobó la moción por 37 votos contra 13, con dos abstenciones.

La muchedumbre congregada en las afueras del parlamento lanzó piedras que alcanzaron las ventanas del edificio y lesionaron a varios policías.

La policía se vió precisada a usar bombas lacrimógenas para disolver a la multitud y después arrestó a varios de los manifestantes contra la adhesión de Islandia al pacto.

Difirióse el Acuerdo

PARA MAÑANA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Intensa actividad desplegó durante el día el presidente de la República.

En horas de la mañana conferenció en Hacienda, Industria y Comercio, dió audiencias a los ministros de Defensa Nacional, Relaciones Exteriores, de Asuntos Técnicos, Interior, Marina, Comunicaciones y al subsecretario de Informaciones. También recibió al obispo de San Juan, quien lo visitó en compañía del senador nacional señor Ramella.

Posteriormente conferenció con el señor Gabriel Pájroux.

El general Perón se retiró de la Casa Rosada a las 19.50.

FUE DIFERIDO PARA MAÑANA EL ACUERDO DE GABINETE

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Para el viernes a las 8 fué diferido el habitual acuerdo de ministros de los miércoles. La reunión, originariamente fijada para hoy, no se realizó en virtud de hallarse ausentes de esta capital varios secretarios de Estado.

ACTIVIDADES DE LA PRIMERA DAMA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — La primera dama, señora María Eva Duarte de Perón, recibió en el día de hoy a numerosas delegaciones gremiales.

También atendió a un núcleo de alumnos del Colegio de Concepción del Uruguay, que la invitaron al acto de inauguración del nuevo local de ese Instituto.

En las últimas horas de la tarde la señora María Eva Duarte de Perón presidió el acto de inauguración del nuevo local del Sindicato de Luz y Fuerza. En representación del Jefe de Estado asistió uno de sus edecanes, y se hallaban presentes, asimismo, el titular de Trabajo y Previsión, dirigentes de la C.G.T. y numerosas delegaciones obreras.

En la oportunidad usaron de la palabra el secretario general del Sindicato mencionado, el señor José María Freire y, posteriormente, lo hizo la esposa del primer mandatario, cuyos conceptos fueron constantemente interrumpidos por nutridos aplausos.

Actualizan la Posible Admisión de España

WASHINGTON, 30 A(NS). — Fuentes generalmente dignas de crédito dijeron que Truman no ha decidido quien enviar a España en el caso de que la asamblea general de las Naciones Unidas apruebe la reanudación de relaciones diplomáticas con ese país.

Se cree que el almirante William Leahy, ex jefe de estado mayor presidencial, sería nombrado para el cargo si éste lo quisiese, pero se entiende que Leahy desea un largo descanso y una oportunidad para escribir sus memorias.

Consecuentemente se cree que entre los posibles candidatos figura el coronel Anthony Biddle, del estado mayor, quien actualmente desempeña el cargo en el departamento de Defensa Nacional.

Biddle tiene amplia experiencia diplomática. Después de desempeñar el cargo de embajador norteamericano en Polonia, al estallar la guerra Biddle fué embajador ante los gobiernos en el exilio en Londres y luego aceptó un cargo en el estado mayor en el cuartel general supremo de las fuerzas expedicionarias aliadas.

Después de la conclusión de la guerra Biddle desempeñó varios cargos en el estado mayor en Alemania.

Se entiende que Biddle estaría dispuesto a aceptar el cargo de embajador en España. En los últimos meses ha demostrado creciente interés por las relaciones entre España y Estados Unidos. Al igual que Leahy, goza de la estimación de los funcionarios españoles aquí, quienes consideran que su preparación militar y diplomática sería de incalculable valor para ese cargo.

Empero, no deben descartarse a otros posibles candidatos, tales como el ex director de Correos James Farley, quien recientemente ha abogado con insistencia en pro del reconocimiento absoluto de España.

Desde que se retirara de su cargo de director de Correos, Farley se ha convertido en un próspero hombre de negocios y continúa gozando de la estimación de los círculos católicos.

El Diputado Marini Apoya a Caesar

Presta su Adhesión

DIRIGIO UN MENSAJE

En la víspera el candidato a gobernador por el peronismo, ingeniero Caesar, recibió un telegrama fechado en la capital federal, firmado por el diputado Angel Marini, y que dice: "Lamentando que gestiones conciliatorias realizadas concorde con vuestro elevado pensamiento fracasaran, reitérole mi adhesión y salúdole muy cordialmente" (Firmado) Angel Marini, diputado nacional.

APRUEBAN BENEFICIOS PARA UN GREMIO

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Por resolución del ministro de Trabajo y Previsión han sido aprobadas las modificaciones al convenio que rige la actividad de los obreros de la industria vitivinícola. Por la misma se conceden apreciables mejoras.

EL MAYOR DE SEVERSKY LLEGO A BARILOCHE

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 30 (ANS). — Llegó a ésta el mayor Alejandro de Seversky, huésped oficial de nuestro gobierno, siendo recibido por autoridades que le tributaron un cordial agasajo.

SE PRODUJO UN GRAN INCENDIO

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Muchas horas de ardua labor fueron necesarias para dominar un importante incendio ocurrido en la Fábrica de Zapatillas establecida en la calle Intendente Vélez 350 de la vecina localidad de Becar.

El esforzado afán de los bomberos y la fuerte lluvia que se registraba en esos instantes, lograron finalmente la extinción del siniestro, no sin antes de que se produjeran pérdidas por una suma superior a varios millones de pesos.

Seis obreros que se hallaban trabajando, lograron abandonar el local y dar el aviso de alarma.

Se comprobó posteriormente que el fuego fué originado por un corto circuito.

REUNION EN EL M. DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Los ministros del P.E. celebraron esta tarde una prolongada reunión en el Ministerio de Hacienda, con la presidencia del doctor Cereijo.

Aunque no se suministró información alguna con respecto a los tópicos considerados, trascendió que la conferencia se vinculó con las proyectadas economías en las inversiones que introduciría el P. E. en el presupuesto en vigencia.

SIR JOHN BALFOUR CONCURRIO A LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Concurrió a la Cancillería el embajador de Gran Bretaña, departiendo con el doctor Bramuglia.

Al retirarse del Palacio San Martín y al ser interrogado por los periodistas, el señor John Balfour expresó que había conferenciado durante una hora con el doctor Bramuglia, analizando las alternativas tendientes a llevar adelante las negociaciones y buscando hallar la fórmula que permita la prolongación del convenio Andes.

El señor Balfour expresó por último que era muy optimista con respecto al éxito de estas negociaciones.



Instante en que el Ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, jura la Constitución Nacional ante el Primer Mandatario, General Perón. Como se recordará el señor Freire no pudo jurar con los demás ministros por hallarse enfermo y tuvo que cumplir con ese requisito días después.

LOS JUGADORES MANTIENEN SU ACTITUD

SE REALIZO LA ASAMBLEA DE PROFESIONALES DEL FUTBOL, ANOCHE

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Dos prolongadas entrevistas celebraron esta tarde el presidente de la AFA., señor Nicolini, y el jugador Oscar Basso, que representaba en la emergencia a sus colegas.

La primera de las conferencias se inició a las 13.40 y duró hasta las 15.20, y la segunda desde las 18 hasta las 19.30.

En el interín aguardaban los dirigentes de Futbolistas Argentinos Agremiados en el local de la calle Moreno. Cuando Basso regresó, minutos antes de las 20, fué abordado por los periodistas, pero se negó a formular declaraciones, señalando que se limitaría a informar a sus compañeros sobre lo conversado con el señor Nicolini y que la asamblea resolvería.

Sin embargo, resultaba evidente que el optimismo que caracterizaba al ambiente en días anteriores, había desaparecido totalmente y que no resultaría fácil lograr en la asamblea de la noche la decisión de reanudar las actividades.

REUNIONES DE LA AFA

La mesa directiva de la AFA. celebró esta tarde una prolongada reunión en el Palacio de Correos y Telecomunicaciones, con la presidencia del señor Nicolini.

El jugador Basso, llamado telefónicamente, asistió a la reunión, en la que se trataron algunas cuestiones relacionadas con el conflicto. En la oportunidad se hizo entrega a los periodistas de una copia de los fundamentos del nuevo régimen profesional, al que se agregaron otros dos artículos; uno de ellos dispone el reconocimiento por la AFA. de la Asociación Futbolistas Argentinos Agremiados como entidad gremial para lo referente al régimen contractual entre los profesionales y los dirigentes de la AFA; el segundo dice que el organismo directivo de la AFA. apoyará ante el Ministerio de Trabajo y Previsión el trámite que realicen los jugadores para obtener su personería gremial.

LA ASAMBLEA DE PROFESIONALES

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — En una asamblea general realizada esta noche en el estadio de la Federación Argentina de Box, el gremio de jugadores profesionales de fútbol consideró el levantamiento de la huelga que mantienen desde hace cinco meses ante las nuevas gestiones realizadas por el presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, señor Oscar Nicolini. La asamblea fué ampliamente informada por el presidente de Futbolistas Argentinos Agremiados, señor Oscar Basso.

La asamblea, una vez aprobado el informe de su presidente, entró a considerar los dos primeros agregados al proyecto de reestructuración. Por el primero la A.F.A. reconoce a la F.A.A. como entidad gremial, y en el segundo la A.F.A. se compromete a apoyar ante el Ministerio de Trabajo el trámite que realiza el sindicato de jugadores para obtener su personería gremial. Estos agregados fueron rechazados al considerar la asamblea que la Asociación del Fútbol no tiene atribución jurídica para reconocer entidad alguna.

Seguidamente la asamblea aprobó el artículo tercero que dispone la libertad de contratación a la finalización del término de los contratos. Se le hizo un agregado por el cual esta disposición entrará a regir a partir de 1951.

El artículo 4o., referente al pago de sueldos directamente en la AFA fué sancionado sin observaciones. El artículo 5o. sobre rescisión de contratos también fué aceptado con la expresa determinación que el presidente del tribunal arbitral será el señor Nicolini mientras dure en sus actuales funciones en la AFA. Posteriormente ese cargo debe ser desempeñado por un neutral.

El artículo 6o., que se refiere a las transferencias negociadas, fué aprobado con el agregado de que a los jugadores debe acreditárseles el 20 o/o del monto pagado por el pase. También hubo modificaciones en el artículo 7o., referente a la contratación de jugadores de las divisiones inferiores. El que actúe en lo sucesivo en 12 o más partidos en cualquier categoría rentada, deberá ser contratado. Del artículo 8o que se refiere al fomento de las divisiones inferiores, sólo quedó el enunciado, pues se rechazó la limitación de hombres que pueden ascender a las categorías rentadas.

Un largo y apasionado debate se produjo al tratarse el artículo noveno, que se refiere a las remuneraciones. Fué rechazado el texto original, que fijaba sueldo y viáticos máximos, resolviéndose que cada club deberá determinarlos con sus jugadores sin que la AFA. tome ingerencia en la cuestión.

El artículo 10º sobre garantía de estricto cumplimiento de las mejoras ofrecidas a los jugadores y del nuevo estatuto, fué aprobado con un voto de agrado. En lo que se refiere al último —Caja de Previsión— se autorizó a la comisión paritaria para resolver las dificultades que pudieran presentarse.

Recién a la madrugada, agotado el debate sobre los 11 puntos de la propuesta de los dirigentes, la asamblea entró a tratar si los jugadores deben reintegrarse o no a sus equipos, conforme al pedido elevado por las autoridades de la AFA. La mayoría de los jugadores se manifestaron contrarios

(Continúa en pág. SIETE)

Negociaciones de Paz ha de Iniciar Nanking

PREPARAN UN PROGRAMA DE CINCO PUNTOS

NANKING, 30 (ANS). — El gobierno nacionalista paralizó todas las actividades militares al disponerse a iniciar negociaciones de paz con los comunistas el próximo viernes. Se reveló también que los comunistas tienen 120.000 «quintacolumnistas» sobre el río Yangtze para ayudar al cruce del mismo en caso de que fracasen las negociaciones.

El primer ministro Ho Ying Chin, en un informe al Yuan legislativo dijo que todas las fuerzas del gobierno en el frente permanecerán en sus posiciones actuales durante el transcurso de las negociaciones de paz.

Ho exhortó a su gobierno a buscar una «paz general sobre una base de principios justos y razonables», pero no indicó hasta donde llegará el gobierno para satisfacer las exigencias comunistas de rendición incondicional.

POSIBLES EXIGENCIAS COMUNISTAS

Se entiende que un acuerdo que se base en "principios justos y razonables" relegará a segundo plano al actual gobierno en cualquiera coalición futura.

Ku Chu Tung, jefe del estado mayor, informó al Yuan legislativo que los comunistas cuentan con 120.000 hombres en territorio nacionalista. Dijo que los comunistas han ultimado los preparativos para cruzar el Yangtze y presumiblemente están preparados para presentar varias exigencias durante las negociaciones. Dijo que de fracasar éstas, iniciarán inmediatamente el cruce del río. Dijo que el gobierno tiene fuerzas de infantería y artillería en la margen sur del río y que se brindará a éstas apoyo aéreo y naval en el caso de librarse una batalla allí.

El primero de abril partirá a Peiping una delegación nacionalista de paz compuesta de seis miembros. El secretario de la delegación partirá mañana para Peiping a fin de hacer los preparativos de último minuto y solicitar a los comunistas permitir la asistencia de los corresponsales de prensa chinos y extranjeros a las negociaciones. También se discutirá la reanudación de las comunicaciones.

Ho reveló los cinco puntos del programa que, dijo, eran de extrema urgencia:

1o.— El gobierno aceptará con agrado toda ayuda del exterior a fin de estabilizar la situación económica y social siempre que esta ayuda no menoscabe la soberanía china.

2o.— El gobierno adoptará una política exterior de amistad hacia todos y de apoyo a las Naciones Unidas a fin de contribuir al mantenimiento de la paz mundial.

3o.— El gobierno establecerá un sistema de "buen soldado" basado en la conscripción selectiva y reorganización de las fuerzas armadas para poner fin a la corrupción.

4o.— El gobierno continuará permitiendo las transacciones libres de oro y plata y la circulación de dólares de plata antiguos y acuñará moneda metálica auxiliar.

5o.— Impondrá un impuesto a las propiedades para aumentar la recaudación nacional.

Ha fallecido ayer un Príncipe Dinamarqués

COPENHAGUE, 30 (ANS). — A la edad de 72 años falleció de un ataque cardíaco en las primeras horas de hoy, el príncipe Harald de Dinamarca, hermano de dos reyes y tío de un tercero.

Harald era el tercer hijo del rey Federico octavo de Dinamarca. Su hermano mayor fué el rey Christian de Dinamarca, cuyo hijo fué el rey Federico noveno. Su segundo hermano mayor, Carl, reina hoy en Noruega como rey Hakkon, quien ascendió al trono en 1905.

Suspenden una Ayuda

A CARGO DE LA UNRRA

WASHINGTON, 30 (ANS). — La administración de ayuda y rehabilitación de las Naciones Unidas puso fin a su gigantesca tarea de socorros a las víctimas de la guerra con el anuncio de un gasto de cerca de cuatro mil millones de dólares en víveres, ropa y otros medios de ayuda a Europa y Asia.

Cuando la UNRRA suspendió las operaciones el 30 de setiembre pasado se estableció un comité central de nueve naciones para llevar a cabo sus operaciones finales que debían terminarse para el 31 de marzo. El comité se integró con delegados de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Rusia, China, Canadá, Australia, Brasil y Yugoeslavia.

H. E. Howell, liquidador jefe, publicó una relación final de la cuenta de la UNRRA cerrando los libros de la mayor operación de socorros que ha habido en la historia. La UNRRA comenzó a operar el 9 de noviembre de 1943.

Las cifras muestran que la UNRRA recibió en efectivo y en artículos tres mil novecientos sesenta y ocho millones de dólares y que terminó con cuarenta mil dólares que entregó al fondo extraordinario internacional de la infancia de las Naciones Unidas.

Estados Unidos aportó la mayor suma entregando 2.668 millones de dólares a la UNRRA, seguido de Gran Bretaña que aportó 117 millones y de Canadá en tercer lugar con 135. Rusia, a la que se le señaló una pequeña contribución debido a sus pérdidas durante la guerra, entregó tres millones.

China recibió la mayor ayuda con 526 millones de dólares, pero a Rusia y a las naciones del oriente de Europa dentro de su órbita, se entregó 1.227 millones 900 mil en víveres, ropa, medicinas y materiales para la agricultura y rehabilitación industrial. Esta suma no incluye los 273 millones entregados a Checoeslovaquia que más tarde quedó bajo el dominio comunista.

Los países comunistas recibieron las siguientes cantidades: Polonia, 495 millones 300 mil; Yugoeslavia, 436.700.000; Ucrania, 194 millones 200 mil; Rusia Blanca, 64.500.000; Albania, 26.700.000; Hungría, 6.700.000 y Finlandia 2 millones 900 mil.

Italia obtuvo ayuda variada por 426.700.000; Grecia, 357.700.000; Austria, 140.500.000; Islas del Dodecaneso, Etiopía, Corea y Filipinas, también recibieron socorros.

PRIMERA SESION DEL CONSEJO DE EUROPA

LONDRES, 30 (ANS). — Cuarenta y cinco diplomáticos de diez estados europeos se reunieron en sesiones matutina y vespertina en un salón de la cancillería británica para echar los cimientos del consejo de Europa que convertirá en realidad la centenaria aspiración de unidad europea.

El subsecretario de estado británico, Gladwyn Jebb, presidió las sesiones en que participaron los embajadores de Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia, Holanda, Noruega y Suecia, el alto comisario irlandés y el ministro de Luxemburgo.

En la reunión matutina se trataron cuestiones de procedimiento y se eligió a Gladwyn para presidir las reuniones. En la vespertina comenzóse a tratar los asuntos de fondo.

Se prohibió el acceso a los periodistas y fotógrafos, pero al terminar la reunión de la tarde el ministerio de relaciones exteriores dió a publicidad una declaración en la que después de mencionarse a los asistentes, se dice:

"La conferencia comenzó con el examen del anteproyecto de un consejo de Europa preparado por la comisión permanente del tratado de Bruselas en cumplimiento de instrucciones del consejo [illegible] que se reunió en Londres en [illegible] de enero. Predominó acuerdo general en los principales objetivos de la propuesta organización aún cuando quedan todavía muchos detalles por ajustar. El objeto de esta conferencia es llegar a un acuerdo de todos los asuntos no solucionados y preparar las propuestas comunes que se presentarán a la reunión de ministros de relaciones exteriores que se espera se efectúe en Londres poco después de la Pascua de Resurrección. Estas reuniones se efectuaron en privado y continuarán en igual forma por ahora".

PLANEAN LA AYUDA MILITAR A LATINOAMERICA

WASHINGTON, 30 A(NS). — Funcionarios del departamento del estado revelaron que se han incluído recomendaciones respecto a la ayuda militar norteamericana a latinoamérica en el programa de ayuda militar mundial que se cree será sometido a consideración del Congreso antes de fin de abril. Dijeron que estas recomendaciones fueron preparadas por la división de asuntos interamericanos del departamento de estado y han sido entregadas al comité mixto del departamento de estado de defensa nacional y a la administración de cooperación económica a fin de que sean unidas a los pedidos de ayuda de Europa, el cercano oriente y otras regiones.

Los funcionarios dijeron que se cree que la cantidad y tipo del equipo militar que se propondrá al Congreso para cada región será indicada dentro de aproximadamente dos semanas a la oficina presupuestaria y al presidente. Recalcaron que hasta ahora no hay cifras disponibles sobre la cantidad de la ayuda individual a las distintas regiones.

Los funcionarios de aquí fueron enterados del editorial publicado en el importante diario argentino «La Prensa», en el que se señala la pesada carga que representaría para Estados Unidos la unificación de armamentos en el hemisferio occidental en vista de los compromisos de Estados Unidos en otras partes del mundo. Los funcionarios privadamente tienden a concordar con «La Prensa» en que en la actualidad un programa colectivo en gran escala tendiente a equipar a los ejércitos latinoamericanos, sería una carga superior a las fuerzas de este país.

El primer indicio oficial de que el programa mundial de ayuda quizás incluyera una recomendación de que se asigne una partida para latinoamérica, fué suministrado por Acheson en rueda de periodistas. Empero, Acheson dijo que esto no es completamente seguro.

Los peritos en asuntos latinoamericanos dijeron que las propuestas para ayuda al hemisferio occidental se basan en parte en estudios que han venido realizándose desde 1945 de las necesidades individuales de cada país. Estos cálculos fueron originalmente estudiados por los estados mayores interamericanos y dieron como resultado el proyecto de ley sobre unificación de armamentos en el continente americano. Este proyecto fué presentado al Congreso el 12 de junio de 1947.

El general Dwight D. Eisenhower, entonces jefe de estado mayor, dijo al Congreso que tal programa costaría alrededor de diez millones de dólares. Esto incluiría los fondos para la preparación militar de un número limitado de oficiales latinoamericanos en las escuelas militares norteamericanas y el envío de misiones militares norteamericanas a latinoamérica. El proyecto de ley no fué considerado por el Congreso ni en el período de sesiones de 1947 ni en el de 1948. La proposición de incluir ayuda a latinoamérica en el nuevo programa de ayuda mundial se considera que reemplazará a este proyecto de ley.

Empero, los peritos señalaron que el costo del equipo militar ha aumentado considerablemente desde que se efectuaron los primeros cálculos de requerimientos latinoamericanos y por tal razón se presume que las asignaciones recomendadas serán por una cantidad mayor.

Pero se desconoce hasta qué punto las recomendaciones formuladas para latinoamérica podrán sobrevivir ante las exigencias de las zonas que requieren ayuda con urgencia, tales como Europa y el cercano oriente. Los parlamentarios influyentes pronosticaron que mientras la alianza del Atlántico posiblemente sea ratificada sin mayor oposición, el costo del programa de armamentos será cuidadosamente estudiado y posiblemente se reduzcan las cifras propuestas originalmente. Empero, se opina que se solicitarán mil quinientos millones para el programa de ayuda para todos los países recibiendo Europa la mayor parte de la suma.

El informe sobre la unificación de armamentos presentado por el comité de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes en 1947, calculó las fuerzas de las repúblicas latinoamericanas en 670.000 hombres y se señaló que, empleados eficientemente, serían una importante contribución a la defensa del hemisferio.

Empero, se señaló que la efectividad de estos hombres dependería en gran parte de cómo están armados y equipados. Los peritos en asuntos militares se inclinan a concordar con «La Prensa» que dijo: «Si la propuesta substitución (de armamentos y equipo) no es completa y sobre la base de tiempo de guerra, no tendremos uniformidad sino perturbación». Empero, se señaló que a menudo existe diferencia considerable entre lo que desearían las autoridades norteamericanas de defensa y lo que finalmente obtienen.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Inició su jornada de labor ayer a las siete, en que se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el Interventor Federal, coronel Delmiro Adaro. Se abocó al estudio de importantes asuntos, dictando resoluciones y decretos.

Recibió después a los ministros, con quienes conferenció, por separado. Concedió varias audiencias, recibiendo a una delegación de entidades obreras y vecinos de San Jerónimo Norte; al Delegado de la Confederación General del Trabajo, señor Calamante acompañado por el secretario, señor Piedrabuena y otros dirigentes obreros; al autor teatral José María Fernández Unsain.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Rapela, a cargo de la Secretaría de Gobierno concurrió temprano a su despacho dedicándose en seguida al estudio de importantes asuntos y dictó resoluciones en todos aquellos de urgencia.

—El ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Tomás Votero concurrió también temprano a su despacho. Estudió y resolvió numerosos asuntos de su cartera, concediendo varias audiencias.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Carmelo Cello, se dedicó al estudio de varios asuntos, concediendo también algunas audiencias.

—Regresó de la Capital Federal el ministro de Salud Pública, doctor García, quien en aquella Capital realizó diversas gestiones.

El horario de invierno regirá en el Comercio

Evacuando numerosas consultas al Centro Comercial de Santa Fe, informa al comercio en general que, a partir del próximo viernes 1o. de abril comenzará a regir para los establecimientos de venta al público, el horario de invierno, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto No. 2038 del Gobierno de la Provincia.

En consecuencia, los comercios que se detallan más abajo adoptarán desde ese día el horario siguiente:

Desde el 1o. de abril al 30 de setiembre. Mañana: de 8,30 a 12 horas. Tarde: de 14.30 a 19 hs. Sábados: de 8 a 12.30 hs.

Ramos que deberán observar los horarios indicados: Armería, Artículos para hombres, Arts. de electricidad, Arts. de fantasías, Arts. de fotografías, Arts. de regalos y afines, Arts. de viaje, Arts. de deportes, Arts. de escritorio, Arts. de radios, Bazares, Bonetería, Bicicletas (Venta de), Camiserías, Camiserías, Casimires, Colchonerías, Corseterías, Cocinas (Venta de), Cuchillerías, Casas de peinados para señoras, Ferreterías, Heladeras (Venta de), Joyerías, Jugueterías, Librerías, Mueblerías, Mercerías, Máquinas agrícolas (Venta de), Máquinas de escribir (Venta de), Máquinas de coser (Venta de), Muebles de escritorio, Modas, Opticas, Perfumerías, Peleterías, Roperías, Puntillerías, Roperías, Relojerías, Sederías, Sastrerías, Sanitarios, Tiendas, Talabarterías, Tapicerías, Zapaterías.

Extensión organizativa de escultismo argentino

El Jefe Escultista del II Distrito Regional, Sr. Martín S. Guillaumé, comunica a todas aquellas personas que, de una u otra forma han estado ligado al movimiento del Escultismo (Boy Scouts) y que deseen prestar su cooperación en la reorganización de las distintas Compañías, Tropas o Secciones que existían en las ciudades de la provincia de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Gobernación del Chaco y Formosa, deberán dirigirse por nota o personalmente a las Oficinas Centrales del II Distrito: Las Heras 2744, Santa Fe.

El Movimiento Escultista, destinado a la juventud argentina está realizando una activa campaña en todo el país a los fines de fundar nuevas Tropas y orientar a la niñez en las disciplinas escultista. Para ello necesita de la colaboración de Maestros, Deportistas o personas que deseen ser útil a la juventud.

Proyéctase Bonificar al Personal Comunal

INICIATIVA DEL CONCEJAL GUILLERMO FERRER

Es de gran interés el proyecto de ordenanza presentado al cuerpo de que forma parte por el concejal Guillermo Ferrer.

Expresa que tiende a contemplar con justicia las aspiraciones de los trabajadores cuando las mismas se ajustan a un evidente y razonable deseo de equilibrar sus remuneraciones con el nivel de vida existente, basándose los mismos sobre los postulados de la política social que inspira y alienta el líder de los trabajadores, general Perón.

El referido proyecto de ordenanza es el siguiente:

Personal municipal. Bonificaciones por antigüedad

Art. 1o. Establécese que las bonificaciones por antigüedad alcanzarán a todo el personal escalafonado y directivo no escalafonado municipal.

Art. 2o. Independientemente del sueldo básico que le corresponda, cada agente percibirá mensualmente la bonificación adicional a que se refiere el artículo 1o., calculada con arreglo a la siguiente escala:

Primer sector: Sueldos básicos hasta m$n 400, por cada dos años de servicios $ 25.

Segundo sector: Sueldos básicos de más de m$n 400 hasta m$n 800, por cada cuatro años de servicios m$n 50.

Tercer sector: Sueldos básicos de más de m$n 800 y hasta m$n 1.200, por cada seis años de servicio m$n 75.

Art. 3o. Unicamente a los efectos de establecer la antigüedad para la aplicación del adicional determinado en el artículo anterior se computará el total de años de servicios, ya en forma ininterrumpida o alternada, prestados por los agentes en la Administración Pública nacional, provincial o municipal, servicios ferroviarios y todas aquellas empresas que hayan sido incorporadas a la Administración Pública.

Art. 4o. Los reemplazantes temporarios de agentes en uso de licencia, no percibirán adicionales por antigüedad. En caso de que los mismos fueran luego designados con carácter permanente les será computada la antigüedad desde la fecha en que ingresaron como reemplazantes.

Art. 5o. En caso de que el agente pase o sea removido a un sector superior conservará los adicionales por antigüedad ya adquiridos, y desde ese momento comenzará a acumular nueva antigüedad, hasta colocarse en las condiciones necesarias para lograr una nueva bonificación por adicional, la que al producirse se rá sumada a la obtenida anteriormente. Si al efectuarse el pase de un sector a otro existieran plazo de antigüedad que no hubieran aún alcanzado a completar un período de bonificación en el sector anterior, esa antigüedad se transferirá al nuevo sector.

Art. 6o. Los ajustes por adicionales de antigüedad se efectuarán al 31 de diciembre y al 30 de junio de cada año, comprendiéndose en la primera fecha a los que estando en condiciones para ello, hubiesen cumplido los períodos de antigüedad entre el 1o. de julio y el 31 de diciembre inclusive; y en la segunda a los que lo hubiesen cumplido entre el 1o. de enero y el 30 de junio inclusive. Las liquidaciones que correspondan por estos adicionales, se harán efectivas con retroactividad al primer día del mes siguiente a aquel en que se hayan cumplido los períodos.

Art. 7o. La aplicación del régimen de adicional por antigüedad no alterará el orden de colocación de la categoría en que revista el agente en el escalafón en vigencia.

Art. 8o. Los adicionales por antigüedad que establece el artículo 2o., serán liquidados al personal comprendido en este régimen, con retroactividad al 1o. de enero de 1949.

Art. 9o. A los efectos del régimen de adicionales, solamente se considerará la antigüedad hasta el límite de 30 (treinta) años de servicios, pasado el cual cada agente continuará percibiendo el último adicional que le hubiera correspondido.

Art. 10. Los adicionales por antigüedad están sujetos a los descuentos que establece la Ordenanza Municipal No. 3365.

Art. 11 Derógase el Decreto Municipal No. 4602 del 9 de marzo de 1948 y demás disposiciones que se opongan a la presente.

EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS

En muchas oportunidades nos hemos ocupado del serio problema que plantea las deficiencias percibidas a diario en el transporte urbano de pasajeros, pero hoy vamos a insistir sobre el tema porque ese problema ni se soluciona ni se estaciona siquiera, agravándose a medida que transcurre el tiempo.

El comienzo de las clases en los diversos establecimientos educacionales, al coincidir el horario de entrada o salida de los alumnos con el de empleados y obreros, ha traído una agudización de las dificultades para viajar en ómnibus y tranvías que ya resulta una verdadera penuria trasladarse de un punto a otro de la ciudad, sobre todo en las primeras horas de la mañana, al mediodía y al caer la tarde cuando afluyen a los vehículos obreros, empleados y escolares.

Omnibus y tranvías atestados de pasajeros en el interior y con verdaderos racimos humanos pendiendo de las plataformas, significa un peligro constante para la integridad física y hasta para la vida de aquellos.

Cuando esos medios de transporte se detienen en las esquinas, donde esperan nutridos grupos de personas para ascender, se producen verdaderas avalanchas, en las que no se respeta ni a los ancianos, ni a las mujeres, ni a los niños, que son arrollados por los que, mejor dotados físicamente, tratan de lograr una ubicación dominados por la urgencia en viajar.

A esto debemos agregar la poca prudencia con que se conducen a veces conductores y guardas, que no detienen el coche el tiempo necesario para que asciendan los que esperan o le dan salida con demasiada premura cuando descienden los que han terminado el viaje.

Todo ello trae como consecuencia una serie de accidentes, de las que son víctimas especialmente las personas de edad y las mujeres, la mayoría de los cuales, por el carácter leve de las lesiones —generalmente escoriaciones en las rodillas, piernas, codos o brazos— no se dan a conocer curándose los afectados en sus propios domicilios. Nuestras crónicas han registrado en más de una oportunidad accidentes graves, algunos de ellos de consecuencias irreparables, que no siempre se explica con la remanida argumentación de que el pasajero perdió pie en el estribo al ascender o descender.

Este estado de cosas exige una solución por más ardua que ella sea, porque Santa Fe no puede continuar con esa deficiencia en los medios de transporte urbanos de pasajeros cuyas consecuencias hemos bosquejado en las líneas anteriores.

Los tranvías podrían utilizar en una mayor medida los coches acoplados de que disponen, sin dejar de contemplar la posibilidad de adquirir nuevas unidades y repuestos para las existentes, debiendo aplicarse esto último también a los ómnibus, muchos de los cuales están fuera de circulación por carecer de las piezas necesarias para ser puestos en servicio nuevamente.

El anteaño pasado hubo un proyecto de escalonar la salida de los empleados públicos, con lo que se aliviaría la congestión de pasajeros que se produce en las horas ya aludidas, y entendemos que debería ser estudiado de nuevo, porque todo lo que se haga para solucionar el problema que nos ocupa es poco, tal es la intensidad que va adquiriendo día a día.

La Entrega de Telares Domésticos Habrá de Aliviar la Situación de Pobladores

El Auxilio del Estado

CONDICIONES DE VIDA

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, está intensificando —por intermedio de la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica— su plan de acción para el mejoramiento social de las poblaciones del noroeste argentino que, por falta de trabajo remunerador y permanente, carecen de recursos estables que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

INDUSTRIA HOGAREÑA

La industria hogareña del tejido, a la vez que proporciona una fuente accesoria de recursos a los jefes de familia que carecen de trabajo continuado, mejora el presupuesto familiar, crea hábitos de trabajo, robustece la unidad de la familia y contribuye a su radicación.

Con ello se busca asistir económicamente a los hogares rurales, evitando el desplazamiento colectivo de trabajadores, el alejamiento paterno y la desintegración de núcleos de población tradicional.

300 TELARES DISTRIBUIDOS

Se han distribuído gran cantidad de telares manuales —sumando a los ya existentes —entre familias de condición modesta de las localidades de Laprida (Santiago del Estero) y La Rioja (Salta). En la zona de Cafayate (Salta) se distribuyeron 300 nuevas unidades, satisfaciendo así la constante demanda de sus pobladores.

EFECTIVA OBRA DE GOBIERNO

No olvida pues, el Estado por intermedio de sus organismos técnicos y especializados, de prestar su ayuda a quienes, no cuentan con recursos suficientes, que les permitan iniciar su independencia económica. De ese modo, demuestra cómo vela por la supervivencia de los distintos sectores de población, procurando el renacimiento de una industria noble, que se entraña con los motivos tradicionales del país.



La Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica, al distribuir telares entre pobladores modestos, contribuye a asegurar la supervivencia de una manifestación tradicional argentina y estimula la liberación económica de numerosas familias.

El homenaje a miembros del Secretariado de la C.G.T. y Dip. Obreros

Continúan los preparativos en la delegación local de la C.G.T. para el homenaje que esa organización tributará a los miembros del secretariado de la central obrera y a los diputados obreros que actuaron en la última Convención Nacional Constituyente, siendo invitado de honor el Presidente de la Convención y Gobernador de Buenos Aires, Cnel. Domingo Mercante.

Como se sabe el acto consistirá en una cena, el 17 de abril en un amplio local de esta ciudad. Con el objeto de aunar ideas sobre el particular, se realizará el domingo a las 10 en el local de la C.G.T. una reunión plenaria de los gremios adheridos.

Abastecerán de nafta a los que viajan a la provincia de Mendoza

La Delegación Regional Santa Fe de Ordenamiento de Combustibles Líquidos, hace saber a los señores usuarios que, con motivo de las fiestas de la Vendimia y del Primer Congreso Argentino de Filosofía, que tendrá lugar en la ciudad de Mendoza, se han adoptado medidas que permitirán asegurar el abastecimiento de moto nafta, en las rutas que conducen a la referida ciudad.

Con tal motivo en la citada oficina —Rivadavia esq. Suipacha— se extienden las tarjetas a los interesados que así lo soliciten y que lo autorizan para cargar moto nafta en las estaciones de servicio que el A. C. A., tiene instaladas en las rutas.

Se Dejaron sin Efecto Resoluciones del Consejo General de Educación

TRASLADOS Y ADSCRIPCIONES DE MAESTROS Y DIRECTORES

Reviste importancia el decreto dictado por la Intervención Federal dejando sin efecto el decreto 12.517 relacionado con traslados transitorios y adscripciones del personal docente, dictado por las anteriores autoridades del Consejo General de Educación.

El referido decreto, originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, es el siguiente:

"Habiéndose dispuesto la intervención al H. Consejo General de Educación y considerando necesario dictar las medidas que faciliten su normal desenvolvimiento, el Interventor Federal decreta:

Art. 1o. Déjanse sin efecto los traslados transitorios y las adscripciones de maestros y directores, dispuestos por el H. Consejo General de Educación, debiendo ese personal reintegrarse a sus cargos.

Art 2o. Déjase sin efecto la aplicación del Decreto No. 12.517 del 19 de noviembre ppdo., sobre designación y ubicación de preferencia y las ubicaciones que se hubieren realizado de acuerdo con el mismo.

Art. 3o. Declárase provisoria la ubicación del personal docente designado con posterioridad al 30 de septiembre del año ppdo., de conformidad con lo que establece el art. 145 de la Reglamentación de la Ley de Escalafón, debiendo la ubicación definitiva ajustarse a estas disposiciones.

Art. 4o. Establécese que no percibirán del sueldo correspondiente a las vacaciones los maestros nombrados que hubieren tomado posesión de sus cargos en los últimos quince días del año lectivo de 1948 o durante el receso de clases, debiendo percibir esos haberes los reemplazantes, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Art. 5o. A los fines del cumplimiento del presente decreto, el señor Interventor del H. Consejo de Educación tomará las providencias necesarias a fin de que se proceda en su oportunidad al estudio de cada situación particular, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias vigentes.

El Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe

Se comunica a las alumnas que por dificultades reglamentarias no hayan podido inscribirse en los distintos cursos de este establecimiento, que por disposición ministerial comunicada telegráficamente, pueden plantear su problema directamente en papel simple, al Ministerio de Educación.

Inscripción de Alumnos en la Escuela de Música

CURSO CON APROBACION UNIVERSITARIA

El Delegado Organizador de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, con el objeto de facilitar los estudios previos que deben realizar los alumnos que aspiran a entrar al Instituto, y haciéndose eco de numerosos pedidos que en este sentido le han sido formulados, ha resuelto abrir un curso preparatorio, dentro de la misma, para capacitar a quienes aspiran a ingresar en lo futuro.

Este curso, que cuenta con la aprobación de la Universidad, tendrá un carácter experimental, por ahora, comporta una interesante iniciativa destinada a repercutir favorablemente en la preparación artística de los jóvenes con vocación por la música lo mismo que en la cultura general del medio.

Se ha observado, en los exámenes de ingreso de la Escuela Superior de Música que los alumnos que se enfrentan con el programa tienen, en muchos casos, dificultades en el instrumental y en el de teoría y solfeo superior, por falta de una preparación adecuada en estas materias fundamentales.

Para obviar este inconveniente, se dictarán estos cursos preparatorios de: piano, violín, guitarra, viola, arpa, violoncelo, instrumentos de viento y teoría y solfeo, con el objeto, como queda dicho, de preparar al aspirante para rendir más adelante el examen de ingreso a la carrera respectiva en la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral.

Para inscribirse en estos cursos preparatorios es menester que el alumno exprese su deseo por escrito, dejando constancia de su edad, cédula de identidad y estudios realizados. Estos requisitos se deberán llenar por los interesados ante la Escuela Superior de Música, San Martín 2829, Santa Fe, desde la fecha hasta el 15 de abril próximo. La Dirección de la Escuela resolverá en última instancia el número de alumnos que serán aceptados para seguir estos cursos, de acuerdo con las exigencias de la enseñanza.

En primer término se admitirán a los alumnos que han sido aplazados en los exámenes de ingreso de la escuela, luego a los que revelen condiciones naturales para la carrera.

UN RECIEN NACIDO VIAJO EN UN CUATRIMOTOR

El Pasajero más Pequeño

HIJO DE UN JUEZ

El nacimiento de un pequeñísimo miembro del género humano —pesaba un kilo en el momento de adquirir individualidad— obligó al más grande de los cuatrimotores actualmente en uso de las flotas aerocomerciales, el Lockheed Constellation, a realizar un aterrizaje de emergencia.

El aparato, perteneciente a la KLM Compañía Real Holandesa de Aviación, volaba de Batavia a los Países Bajos, llevando como pasajera a la esposa de Jean Marie Rijchevorsel, juez cantonal de las Indias Neerlandesas, que retornaba a la metrópoli para que en ella viera la luz su primer hijo.

Lejos todavía de la patria, se hizo evidente que el pequeño Rijchevorsel se hallaba muy impaciente por incorporarse a la actividad exterior, y como a pesar de sus muchas comodidades los cuatrimotores no cuentan todavía con sala de maternidad, el piloto eligió rápidamente el aeropuerto de Karachi para realizar un aterrizaje de emergencia. Y allí, en Karachi (Bombai), nació Jean Marie Rijchevorsel (hijo), el que reanudó poco después su interrumpido viaje aéreo a Holanda, pero ahora dentro de una incubadora, la KLM llevó rápidamente desde Amsterdam, para hacer confortable el traslado del pasajero más chico que haya transportado línea aerocomercial alguna.

La aeromoza de la KLM contempla al pasajero más chico transportado hasta hoy por un avión comercial. Es hijo de Jean Marie Rijckervorsel, juez cantonal de Batavia. Pesa un kilo y viajó de Bombay a Holanda dentro de una incubadora.

Se Dará una Solución al Problema de los Tamberos

AFECTA LA ECONOMIA DE UN GRAN SECTOR

La situación porque cruzan tamberos de nuestra Provincia constituye un serio problema que afecta a la economía toda.

Ella fué creada por diversos factores, y, se reagravó como consecuencia del precio fijado a la leche, en el orden nacional, destinada a la fabricación de queso o de manteca. No pocos tamberos no pudieron hacer frente a tal situación expresando que el precio fijado a la leche destinada a la fabricación de manteca no alcanzaba a cubrir los gastos de producción.

Conocedor el Interventor Federal, Coronel Adaro, de todos estos antecedentes, desde el primer momento se ocupó con la finalidad de buscarle solución. Pero, no era la misión Federal quien podía hacerlo. De allí que interesó vivamente a las autoridades nacionales para que lo contemplaran. Y, ayer se ha informado oficialmente que ha obtenido la promesa del Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del correspondiente organismo, que será estudiado en forma integral, y que ha de permitir a todos los tamberos de nuestra Provincia continuar sus actividades en forma normal.

La Asociación Lechera de Sta. Fe Quedó Constituida

HACIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA LACTEO

Se ha realizado ayer la anunciada asamblea constitutiva de la Asociación Lechera de Santa Fe, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad Nacional del Litoral. Ha cumplido, como se verá por esta información, con su misión, con lo cual se ha dado el paso seguro para que pronto la entidad sea una realidad y se puedan solucionar todos los problemas de la industria láctea.

DELEGADOS PRESENTES

Presidió las deliberaciones el Ministro de Trabajo y Economía señor Carmelo Cello, asistiendo delegados de la producción y de la industria láctea como así otros diversos funcionarios del Gobierno.

Las entidades representadas fueron: Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero; Ingra Sociedad Anónima; Unión Cremeros La Clorinda; Marconetti Sociedad Anónima; Cooperativa de Consumo del Colegio No. 3; Chodorge y Cía.; Magetti Hermanos; A. S. P. I. L.; Sindicato del Personal Técnico Lácteo, Cooperativa de Arroyo Aguiar; Grupo Tambero de Nelson; La Tecnica, Tamberos de Constanza; Cooperativa Tambera de Cayastacito; Cooperativa de Candioti y Centro de Expendedores de Leche.

LAS DELIBERACIONES

A las 11 horas se iniciaron las deliberaciones. Hizo uso de la palabra el Ministro de Trabajo y Economía señor Carmelo Cello, quien se refirió a la labor cumplida en forma extensa y a la finalidad perseguida.

Se dió lectura a una nota de adhesión al acto del ex titular de la Secretaría de Industrias, doctor Enrique Cárcamo, iniciándose acto seguido la consideración del orden del día. Hablaron diversos delegados al tratarse el proyecto de estatutos.

SE APROBARON LOS ESTATUTOS

Agotado el debate fueron aprobados los estatutos que regiran los destinos de la nueva entidad, lo que se hizo por unanimidad. Seguidamente se pasó a nombrar los miembros de la comisión que tendrá a su cargo la ratificación de las adhesiones de las personas y entidades que, de acuerdo a los mismos pueden ser socios de la Asociación Lechera de Santa Fe. Tras un cambio de ideas se resolvió confirmar para estas tareas a los mismos que tuvieron a su cargo la redacción de los estatutos quienes representan, en número de dos por cada uno a todos los sectores interesados o vinculados a la industria láctea.

A medio día fué levantada la sesión. El señor Ministro de Trabajo y Economía, aseguró a la asamblea que el Gobierno, dentro de sus posibilidades prestará a la comisión designada, la mayor ayuda posible para el mayor éxito de su misión.

Renuncian secretarios de bloques legislativos

Han presentado ayer sus renuncias de Secretarios de bloques legislativos, Dr. Gregorio Armas, q' actuaba en el bloque de legisladores Demócrata Progresista y Sr. Ambrosio Monti, que se desempeñaba en el bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional.

Intervenida la Legislatura, declarado caducos los mandatos de todos los legisladores, entienden los renunciantes que no tienen misión alguna que cumplir.

El Orden

LAS FINANZAS ARGENTINAS EN LA OPINION EXTRANJERA

Acostumbrados a oír, sin solución de continuidad, formuladas en el extranjero, expresiones contrarias a la situación económica argentina, expresiones derrotistas originadas por el despecho de los consorcios financieros desalojados del país en virtud de la férrea política de nuestra emancipación total, no deja de ser halagador leer el juicio que acaba de dar a conocer una institución internacional norteamericana que, ampliamente prestigiada, funciona a pocos pasos de donde tienen su asiento los capitalistas de Wall Street, entre los cuales están, precisamente, los doloridos magnates que, por todos los medios a su alcance, nos vienen tirando alevosamente al alma.

Las apreciaciones contenidas en el mencionado estudio nos resultan favorables en su conjunto, y ya que tantas veces nos hemos empeñado en desvirtuar los groseros cuanto mal intencionados infundios en los que se atacaba, y se sigue atacando, la obra extraordinaria del gobierno argentino, nos permitiremos, en este caso, glosar los principales conceptos de ese documento que parece haber escapado de la censura de nuestros enconados adversarios.

La escasez de divisas de que adolecemos, como adolecen hoy tantos países, entre ellos Gran Bretaña, la cual por esa razón, vése obligada a reducir la cuota alimenticia de sus habitantes, cosa que entre nosotros está bien lejos de suceder, es tratada concienzudamente por el mencionado estudio, imputando dicha escasez a la imposibilidad en que nos encontramos de utilizar los saldos en libras esterlinas y otras monedas «inconvertibles», atribuyendo a esa imposibilidad el principal factor del déficit que tenemos en Estados Unidos, déficit proveniente del desnivel del intercambio que, por la naturaleza de los productos, nos resulta desfavorable y que asciende, hoy, más o menos, a doscientos millones de dólares, cincuenta de los cuales acaban de ser cubiertos en estos días, asegurándose que, en brevísimo espacio, se abonarán partidas similares.

Agrega luego, el referido informe, que la compra de los ferrocarriles británicos por parte de la Argentina y el rescate de su deuda pública, especialmente su deuda en dólares, también, ha contribuido a aumentar la escasez aludida. Al tratar las consecuencias de esa política, se dice: «El rescate de la deuda pública y la adquisición de un gran volumen de buques significó grandes economías en los intereses y fletes que se pagaban al extranjero. Las maquinarias y equipos importados aumentaron la capacidad productiva de la nación, y, con el tiempo, ha de traer como resultado un gran aumento en la producción. Mucho se ha progresado en el desarrollo de las industrias domésticas, disminuyendo así la dependencia de fuentes extranjeras y de ciertos tipos de artículos manufacturados». «La exportaciones argentinas, añade, consistentes principalmente en productos alimenticios y materias primas, se han mantenido en general en un nivel elevado».

Después de otras consideraciones por el estilo, termina dicho estudio, diciendo: «Se están realizando esfuerzos para atraer al país a varias clases de inmigrantes, como asimismo para atraer desde Europa establecimientos industriales completos, con el personal básico para su funcionamiento. Las dificultades con que tropieza la Argentina son las mismas con que tropiezan otros países, que deben sortear el proceso de su industrialización».

Ante esas apreciaciones que, por el conducto que se formulan, deben aceptarse revestidas de la mayor imparcialidad, ¿dónde están el derrumbe de nuestro comercio y la tantas veces afirmada bancarrota del país, y dónde esa desacertada política económica del gobierno argentino, a la que a cada instante echan mano los políticos vencidos para poder sobrevivir ante el concepto de los pocos crédulos que pierden lastimosamente el tiempo al escucharlas?

Si no obstante experimentar la Argentina las dificultades comunes impuestas por la tiranía del dólar a todos los países, y de sufrir, además, precisamente, por no quererse doblegar, mediante una entrega, aquella tiranía, las tremendas sanciones económicas especialmente establecidas para ella, que condicionan un verdadero cerco a través del cual sólo entran las importaciones y salen las exportaciones determinadas por una consigna perversa de minuciosa discriminación en contra del país, ¿cuáles no serán las fuerzas y la vitalidad de nuestra política interior y exterior para que ella merezca los juicios, en todo sentido, optimistas que se concretan en las anteriores transcripciones?

La explicación misma que se da en el informe que comentamos sobre nuestra momentánea escasez de dólares —a la que tan espectacularmente y con evidente mala fe echan mano los opositores vernáculos— confirma la solidez del fenómeno argentino que, bajo la visión genial de nuestro presidente insigne, viene desarrollándose pujante ante la admiración del continente y del mundo y que determina que, mientras en todas partes escasea la alimentación, aumentan los desocupados y toda suerte de incertidumbres agobia los horizontes respectivos, aquí, en la Argentina de la Revolución, se vive en la abundancia, escasean los brazos para el trabajo y toda la población se siente feliz en un medio donde la justicia y la libertad son realidades en función permanente.

Esa es nuestra verdad. Y ella es la que ha sido, acertadamente, entrevista por el informe que motiva este comentario.

Coordinación Sanitaria en Todo el Area Nacional

Ya hemos esbozado en otras varias oportunidades significado y trascendencia de la medicina preventiva, nueva rama de la ciencia médica que tiende a estudiar y dar solución a muchas de las causales que engendran las enfermedades, en un marcado esfuerzo de superación previsora. Pero mientras los organismos a ella dedicados van cumpliendo su importante misión, mientras se alcanza la definitiva conciencia sanitaria del pueblo, necesario es que todas las otras dependencias médicas, hoy organizadas dentro de la estructura creada por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, vayan desarrollando al máximo y conforme a sus reales posibilidades, la tarea social de mitigar dolores, combatir enfermedades y curar enfermos.

Ese es uno de los primordiales fines del plan de gobierno en materia de salud pública, circunstancia por la que la planificación de construcciones hospitalarias está adquiriendo un ritmo loable y beneficioso, ya que consulta equitativamente las necesidades de todo el país, a efecto de que la población argentina reciba, sin parcialismos, las ventajas de la obra emprendida, la de más aliento en lo que llevamos de historia sanitaria.

La planificación no responde al concepto simplista de construir más hospitales o ampliar la capacidad de los existentes, sino al de determinar racional y científicamente lugares de construcción, condiciones arquitectónicas, especialidades obligatorias por zonas climáticas, de forma y modo que los establecimientos hospitalarios modernos respondan a una orientación de características integrales en las que están debidamente estudiadas las partes que han de concretar una política sanitaria democrática, social, económica, de acuerdo a las exigencias que el país requiere con urgencia. A esas razones obedece la acción del Ministerio mencionado, cuyo titular, Dr. Carrillo, reunió ya en su despacho a los jefes de las delegaciones regionales destacados en el interior de la República, con objeto de coordinar las tareas y funciones de cuán las dependencias están empeñadas en lograr una organización sanitaria nacional de incontrastables resultados positivos.

En próximas reuniones, el Ministro de Salud Pública de la Nación impartirá nuevas instrucciones y normas tendientes a la fiscalización de los servicios sanitarios nacionales y la vigilancia de las disposiciones y reglas vigentes en materia sanitaria, así también como la coordinación federal con los gobiernos provinciales auspiciada por el mismo Dr. Carrillo. Se quiere que en lo que respecta al problema de la salud pública, la Argentina siga avanzando como lo está haciendo actualmente, hasta el logro definitivo de servicios médico-sociales que sean un ejemplo de eficiencia y seguridad para todos los habitantes de la Nación.

Una Feliz Iniciativa

Días pasados el ministro de educación, Dr. Ivanissevich, acompañado del general de brigada don Joaquín Sauri, el mayor Justo José Guiarreta y otros altos funcionarios visitó Esquel, en la gobernación de Chubut, con el fin de estudiar las posibilidades de instalar en esa progresista localidad sureña el Centro Educativo de la Patagonia. Se ha considerado la forma de que ese centro educativo que estaría integrado por la Escuela Normal, Escuela Industrial y Universidad del Trabajo, además de otras instituciones de carácter cultural y educativas a crearse, ocupará el grupo de edificios principales y dependencias anexas de propiedad del Ministerio de Guerra y que en el futuro no serán ocupadas por el mencionado Departamento de Estado.

La iniciativa, que como puede verse cuenta con la amplia colaboración de las altas autoridades militares de la Nación, empeñadas en cooperar con todos sus medios en la enseñanza y difusión cultural en todos los ámbitos del país, entraña un hecho feliz. Para quienes conocemos con cuanto estoicismo han luchado las poblaciones patagónicas por incorporar al acervo social-económico de la República las vastas y desérticas tierras del Sud, resulta un anuncio plausible el que en Esquel se constituya un centro de educación capaz de prestar grandes servicios a la Patagonia.

En verdad, dura fué la brega para todos aquellos que durante años y años debieron trabajar sin la menor cooperación estatal, ni el más leve estímulo, desafiando distancias, inclemencias climáticas, rigores de toda naturaleza, hasta haber hecho de las tierras patagónicas: primero, una promesa y luego una realidad. Uno y todos los pobladores del Sud, que vivieron ellos y sus hijos sin médicos que los asistieran, sin escuelas que los educasen, sin caminos para el transporte de su producción, se sienten actualmente fuertemente impulsados a multiplicar los esfuerzos de ayer. Hoy tienen ya centros sanitarios, instituciones educativas de cursos secundarios y especiales, y si todo eso ha de ir multiplicándose organizadamente, es indudable que los pobladores patagónicos cobrarán más amor y enraizamiento en el suelo que empieza a pagarles las deudas del pasado.

Jura Constitucional en Escuela Fábrica

El Director de la Escuela Fábrica de Industrias Electrotécnicas, señor José U. Regazzoni, procedió ayer a tomar juramento a la nueva Constitución Nacional a todo el personal del establecimiento en el local del mismo.

Nuevo horario de los mercados y F. Francas

La Inspección General Municipal, hace saber que a partir del 1o. de abril próximo y hasta el 31 de octubre del corriente año, los Mercados y Ferias Francas, funcionarán dentro del siguiente horario.

Horarios de los Mercados, puestos externos de abasto y Ferias Francas, que empezará a regir desde el 1o. de abril y hasta el 31 de octubre de 1949.

Mercados: días hábiles: de 6 a 12 y de 16 a 19.30 horas; sábados: 6 a 12 y de 16 a 20 horas; Feriados: 6 a 12 horas; Domingos: no funcionan.

Mercados de Abasto: Días hábiles: de 5 a 10 y de 15 a 19 horas; feriados: 5 a 10 horas; Sábados: 5 a 10 y de 15 a 19 horas; Domingos: no funcionan.

Ferias Francas: Días hábiles: de 7.30 a 10.30 horas; Sábados: 7.30 a 10.30 y de 16 a 19 horas; Feriados: 7.30 a 10.30 horas; Domingos: no funcionan.

El cargo de Tesorero en la E. de Oficios de la Nación (Helvecia)

La Dirección de la Escuela Regional de la Nación de Helvecia Departamento Garay, comunica a los interesados que hasta el día 31 del actual estará abierto el registro de aspirantes para la provisión de un cargo de tesorero. Es condición indispensable, poseer título de Contador Público Nacional, Perito Mercantil o Tenedor de Libros.

LA ORGANIZACION CONTRA LA LEPRA DEBE SER RÁPIDA

Por primera vez y después de mucho bregar el Gobierno de la Provincia se ha decidido a tomar el asunto de la lepra y dedicarle alguna atención, que si en realidad por el momento es poca debemos procurar por todos los medios que las cosas no queden en estudio.

En efecto, por un decreto de hace pocos días se ha creado el Centro Dermatológico, que si bien es cierto que debió ser uno de los primitivos Centros que vieron la luz en la organización Sanitaria de la Provincia, debemos alegrarnos por ahora que haya tenido nacimiento. Nuestra crítica acerca de la precaria atención que tenían estos enfermos entre nosotros fué eficaz en su hora y logramos que se aboliera terminantemente aquel sucucho habilitado en un subsuelo del Hospital Iturraspe, donde iban diariamente los atacados, para aplicarse la medicación que la buena voluntad de un médico ad-honorem les hacía llegar. EL ORDEN sorteó todos los obstáculos que en aquel entonces se le pusieron para evitar que la sociedad se enterara como eran atendidos los leprosos, recordamos que hasta se llegó a impedirle la entrada al cronista y al repórter gráfico, pero sin embargo Santa Fe supo de la desidia oficial en ese aspecto, como lo supo también cuando apareciera aquel foco de poliomielitis en nuestra ciudad.

El atacado del mal de Hansen hacía cola frente a la puerta del cuartucho donde le aplicaban la inyección y si llovía no tenían donde guarecerse porque a los pabellones y galerías no se les permitía llegar, eran intocables; esa era la verdadera situación del enfermo aquí en nuestra ciudad, imaginémosla en el interior de la provincia, donde los medios son más precarios.

Felizmente fué alejado el médico que estaba a cargo del Servicio y merced a nuestra crítica, única voz que se levantó para condenar aquella situación, fué reemplazado por un profesional joven, que hacía a la especialidad y que había demostrado su dedicación trabajando ad-honorem y las cosas han mejorado totalmente.

Hace pocos días visitamos el Servicio de Lepra del Hospital Iturraspe, que está sobre calle Paraguay y aquello, puede afirmarse que llena aquí en nuestra ciudad, la función a que está destinado. Nos explicaba el Dr. Raúl R. Mussacchio, que aparte de que está autorizado a gastar toda la medicación que sea requerida por el número de enfermos, a éste se le provee del alimento necesario para complementar su tratamiento. Se utiliza la Promanida y la Diasona, que son las últimas adquisiciones de la ciencia contra el terrible mal, y se dispone de esos productos en la cantidad necesaria.

No puede negarse que es esta una verdadera conquista si hacemos una comparación a lo que era el Servicio hace más de dos años pero digamos también, en honor a la verdad, de que falta mucho para llegar a proporcionarle a los hansenianos de toda nuestra provincia la atención indispensable para combatir el mal.

Pues bien, el Dr. Raúl R. Mussacchio, que es quien ha sido designado por el Gobierno de la Intervención para estudiar y organizar la labor que deberá desarrollar el Centro Dermatológico tiene en sus manos una gran responsabilidad y tenemos razones para creer que sabrá cumplirla. No es un improvisado en la materia y sus antecedentes le obligan a extremar sus estudios para superarse en su cometido: ha sido practicante del Servicio de Dermatología, en Rosario, médico asistente al mismo servicio y a la Cátedra del Hospital Centenario. En nuestra ciudad fué médico ad honorem en el Servicio de Lepra del Hospital Iturraspe, luego médico encargado del Servicio y actualmente jefe de dicho Servicio. Es médico asistente al servicio de Dermatología en el Hospital de Caridad y médico dermatosifilólogo del Hospital Regional para Ferroviarios. En 1946 fué delegado de la Provincia a la Segunda Conferencia de Lepra, en Río de Janeiro, donde también llevó la representación del Centro Antivenéreo-Sifilítico de Rosario, de la Asociación Argentina de Sifilología y Dermatología de Rosario y Patronato de Leprosos; es además médico asesor del Patronato de Leprosos.

Teniendo en cuenta tales antecedentes es que la Intervención Federal no ha titubeado en designarlo jefe organizador del Centro Dermatológico Social, y no vamos nosotros a pretender indicarle al Dr. Mussacchio cuál es la mejor manera de desempeñar su cometido, pero si se nos ocurre sugerirle que debiera comenzarse por saber qué cantidad de enfermos tenemos en la Provincia, cuáles son los centros más intensos y de esta manera organizar, pero de una manera inmediata, el ataque, en la misma forma que él lo está haciendo en su Dispensario Dermatológico del Hospital Iturraspe.

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PESQUERIAS

Lo Auspicia el Gobierno

Ministerio de Marina

En la ciudad de Mar del Plata, se realizará en breve, el Primer Congreso Nacional de Pesquerías Marítimas e Industrias derivadas, bajo los auspicios del Ministerio de Marina.

El congreso de referencia, comprenderá una sesión preparatoria una sesión plenaria de apertura, tres reuniones de encuesta de pescadores, industriales y comerciantes, tres sesiones para estudio de comisiones y una sesión plenaria de clausura.

CONCURRIRAN DELEGADOS

Serán delegados al mismo, los representantes del Gobierno Nacional, de los gobiernos provinciales y territorios del Litoral instituciones científicas, técnicas económicas, gremiales y privadas que directamente están vinculadas a las actividades pesqueras.

Igualmente, se cursarán invitaciones especiales a las personas de reconocida valía científica o técnica, cuyas opiniones pueden ser de gran utilidad para las deliberaciones, considerándose además miembros a quienes individualmente adhieran al Congreso.

LA COMISION ORGANIZADORA

La comisión organizadora, que ha sido integrada por el Dr. Agustín Riggi, como presidente; por el Sr. Carlos A. Cinto Cuortan, como secretario general y como vocales por el Dr. Luis G. Repetto y don Enrique Coronado ha realizado en la ciudad de Buenos Aires una sesión preparatoria, habiendo decidido citar a los delegados para reunirse en la sede del Museo Argentino de Ciencias Naturales, todos los viernes a las 17 horas, con el fin de acelerar las tareas de organización del congreso.

REVISTE UNA GRAN IMPORTANCIA

La industria de la pesca marítima ha adquirido en nuestro país, de un tiempo a esta parte, una considerable importancia, que se revela con los numerosos establecimientos fabriles destinados a la preparación de conservas, que se ofrecen en el mercado interno e internacional con amplias perspectivas.

La actividad que se realiza en torno a esta nueva base de recursos económicos, señala las enormes posibilidades que hoy, para aprovechar la riqueza de nuestras aguas marinas, donde existen innumerables especies que encuentran favorable aceptación en todos los hogares del país. Asimismo, se une a ello, el problema relativo a los obreros del mar, cuya vida y condiciones de trabajo, habrán de merecer igualmente especial tratamiento en el congreso aludido.

En todo sentido, el Primer Congreso Nacional de Pesquerías Marítimas, dará ocasión, para que los industriales, obreros y los distintos sectores del trabajo y del comercio, en unidad de miras con las autoridades nacionales, provinciales y municipales aporten ideas sobre el mejor aprovechamiento de la fauna marina, con vistas a crear una sólida industria nacional.

Para considerar problemas vinculados con la industria pesquera marítima, se realizará un congreso en la ciudad atlántica de Mar del Plata, al cual concurrirán delegados industriales, oficiales, gremiales y afines. La importancia adquirida por esta nueva manifestación económica, hace pensar en el éxito del congreso aludido

MISION DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

En oportunidad de asumir el cargo de Subsecretario Universitario del Ministerio de Educación, el titular del mismo Dr. Carlos I. Rivas, tuvo ocasión de expresar diversos conceptos, señalando cuál era la misión que iba a cumplir ese organismo ministerial. Dijo que revestía singular trascendencia, la creación de la Subsecretaría, por cuanto ella estaba destinada a extender de la enseñanza superior para que ésta cumpla con sus verdaderos designios y sirva sin desvíos a los sagrados intereses de la Patria.

"Ese es el primer principio a destacar —agregó— ya que cuando la Universidad argentina se apartó de la contemplación de los intereses auténticamente argentinos, quiso seguir manteniendo su jerarquía de casa de estudios superiores, pero sin el hálito vital de la argentinidad".

"Y entonces, tuvo que superar de inmediato, por sí misma, su propia crisis de hombres dirigentes que, profundamente equivocados, no supieron o no alcanzaron a comprender que el sol de nuestra bandera no ha tenido no tendrá jamás ocaso mientras haya sobre esta tierra un solo argentino digno de tal nombre".

"Coordinar y armonizar sin anular ni uniformar, orientar y perfeccionar sin disminuir ni homologar, estimular la actividad universitaria en sus múltiples aspectos extendiendo su acción efectiva a todo el suelo argentino, propiciar y mejorar cuanto contribuya a su progreso y desarrollo, constituyen la extrema síntesis del espíritu que ha generado la creación de la nueva Subsecretaría".

Más adelante manifestó: "El país entero es un concepto que no mide solamente la amplitud del territorio, sino que también se relaciona con la categoría de los habitantes. La Universidad Argentina debe servir a los q' se perfeccionan en sus aulas y a los que están fuera de ellas pero que también forman parte de la Patria Argentina. Por esa razón, el carácter de la enseñanza universitaria ha de ir cambiando paulatinamente en forma tal que, sin mengua alguna para la investigación ni la capacitación profesional, haya también enseñanza de la Universidad fuera de los ambientes universitarios. Han caído ya definitivamente las verjas asfixiantes que circundando las universidades argentinas, restringían el horizonte a los de adentro e impedían la visión del interior a los de afuera".

"Los universitarios —añadió— deben mirar hacia afuera sin restricciones, entender y conocer los problemas y ansiedades del pueblo que no pertenece a sus claustros. Y el pueblo debe recibir la acción universitaria directamente, fuera de las aulas y asomarse a ellas cuantas veces la inquietud o el deseo de perfeccionamiento o la vocación las acerque a la enseñanza superior".

"Deberá así, la Universidad, dentro de la capacitación profesional, seguir formando historiadores y filósofos, pero tendrá que intensificar grandemente su acción propiciando la formación de agrónomos, veterinarios e ingenieros, como intérpretes ajustados de problemas trascendentales del país.

Ese contacto entre la Universidad y el pueblo, ha de ser también propiciando en el campo de la experimentación científica y así, la Universidad llegará a la fábrica y al comercio en procura de la aplicación de sus conocimientos y las fuerzas vivas entrarán a la Universidad en busca de solución para sus problemas. Se cumple de tal modo la visión genial de que la Universidad es "del pueblo y para el pueblo", sin desmerecerla en sus proyecciones ni desvirtuar sus principios ni retardar su jerarquía".

En otro párrafo de su discurso agregó:

"Desde la Subsecretaría Universitaria hemos de comprometer todos nuestros esfuerzos en la defensa permanente de los verdaderos fueros universitarios. Derecho de la enseñanza superior, derechos de la docencia universitaria, derechos del perfeccionamiento científico, derechos de la investigación en las ciencias y en las artes, derechos al otorgamiento de títulos profesionales, etc., son reales fueros universitarios, que pertenecen específicamente a las actividades de las casas superiores de estudios. Tal vez por incumplimiento de la misma Universidad de aquella, su misión rectora, otras instituciones han tomado a su cargo funciones específicamente universitarias, en pleno ejercicio de un derecho que no ha sido suficientemente defendido por quienes debieron defenderlo. Entendiendo así la misión de la Universidad, fácil será colegir que esta Subsecretaría procurará por todos los medios, que las funciones específicas de las altas casas de estudios no escapen en ningún momento a sus ejecutores legales, y de restituir a sus legítimos depositarios la responsabilidad de impartir enseñanza, investigación, docencia y títulos que involucren una disciplina universitaria."

Palabras e Intenciones

No hay acuerdo internacional, ya sea los que han dado lugar a la formación de los bloques oriental y occidental de Europa, al Pacto del Atlántico Norte, a los acuerdos político-militares de las naciones fronterizas a Rusia, en el que las palabras no trasunten melifluos deseos de afianzar las normas civilizadas de convivencia, de asegurar la paz, de buscar la armonía mundial por todos los medios y a costa de todos los sacrificios.

Pero si ésto es lo que trasuntan las palabras, no es lo que dejan comprender las intenciones. Tras la florida retórica encaminada a engañar a la gente de buena fe, urden los negociadores de la guerra infinidad de tejemanejes bien distintos por cierto. A nadie se le escapa en estos momentos, la diferencia existente entre las palabras y las intenciones. Ni siquiera las buenas formas protocolares pueden ocultar en determinadas circunstancias, cuáles son los pensamientos que no se dicen.

Detrás de la llamada "cortina de hierro" se vive agitadamente un período de enormes construcciones bélicas, como lo deja comprender el presupuesto armamentista de la Unión Soviética, el mayor de todos los conocidos hasta la fecha. Y en lo que respecta a Estados Unidos, nadie ignora el proceso gigantesco de rearme en que labora todo el país. Por su parte, las naciones del Occidente de Europa aceleran sus respectivas organizaciones militares, de la misma manera que lo hacen las naciones colocadas de lado de la política del Kremlin. Y la carrera desenfrenada por hacer de la fuerza atómica centro incontrastable de destrucción, demuestra que rusos, norteamericanos, ingleses o franceses, polacos o yugoslavos, no se dan un instante de respiro por alcanzar la supuesta supremacía del arma.

Si los deseos son de paz, según las palabras, a qué este afán afiebrado de inventar armas atómicas, de acumular materiales destructivos, de gastar miles de millones en la organización de tremendas fuerzas armadas? O las palabras no responden a las intenciones, o las intenciones nada tienen de común con las palabras. Esta es la triste verdad de la hora que vive el mundo.

Concepción Peroniana

NUESTRA INDEPENDENCIA ECONOMICA. — "La marcha de nuestro gobierno está jalonada con las etapas que constituyen la independencia económica. ¿La compra de los ferrocarriles es o no una etapa realizada? Tal es que ya están pagos. Tan es así que ya no dan déficits. Hemos pagado la deuda externa. Hemos nacionalizado el Banco Central, hemos comprado una flota mercante para sacar nuestra producción y se acabaron los bloqueos. Hemos comprado los puertos, compramos el gas, los teléfonos. Estamos comprando las usinas". (Marzo de 1949).

LOS ADVERSARIOS. — "Dicen los adversarios que vamos a tener mala suerte y que la economía no va a poder andar bien. Cuando asumí el cargo decían que a los seis meses vendría la bancarrota económica. Ahora dicen también que a los seis meses estamos fritos. Que no tenemos moneda fuerte. Que vamos a parar todas nuestras actividades y otra serie de rumores. Pero yo he sido durante muchos años profesor de historia y por lo tanto me inspiro en los grandes hombres y huyo de los pequeños y tomo como punto de observación lo que hizo San Martín.

¿Cuál era la situación de las Provincias Unidas en 1816? Se luchaba por la independencia política. San Martín creía que había que atropellar y realizarla y la mayor parte de los demás —esos que afilan la punta del lápiz— creían que no había nada que hacer". (Marzo 3 de 1949).

CONFIANZA EN EL PUEBLO. — "A un pueblo como el nuestro, acostumbrado a vencer porque hasta ahora fué jamás vencido por nadie en la historia, no le flaquearán las piernas para hacer frente a los males que puedan venir de donde vengan". Hoy como siempre les repito: unidos venceremos. Unido, somos invencibles y esto es una verdadera verdad". (Marzo 3 de 1949)

Es Cada vez más Necesaria la Pavimentación del Camino San Jerónimo Norte a la Ruta 19

Al tratar de que ya es imprescindible conectar, mediante accesos afirmados y de permanente transitabilidad, determinadas poblaciones de real importancia, con las grandes carreteras pavimentadas, de las cuales aquéllas hállanse situadas a corta distancia, hemos mencionado, entre otras, la de San Jerónimo Norte, centro, bajo todos sus aspectos, de especial gravitación económica y cuya jurisdicción ha sido la cuna de la industria lechera del país, la que continúa señalando en dicha localidad altísimos exponentes.

El tramo que une la planta urbana de la mencionada población de San Jerónimo Norte con la ruta nacional No. 19 (Santa Fe, San Francisco, Córdoba), tiene una extensión de siete kilómetros. Los esfuerzos de la comuna con el fin de mantener en buenas condiciones ese camino, no son suficientes para determinar su estado eficiente para el enorme tráfico de toda índole a que está obligado a soportar, diariamente. Pues, además del transporte de la producción agrícola e industrial, que, como ya hemos insinuado, es considerable, dada la potencialidad de la región, dicho camino es utilizado por los ganaderos de distintos puntos de la provincia que realizan sus operaciones en los remates_ferias, que semanalmente llevan a cabo dos antiguas y acreditadas firmas de martilleros del distrito.

Aparte de las razones de orden general ya esbozadas que justifican la reclamación de que nos hacemos eco, débese insistir que la producción lechera, que allí ha sido incrementada al máximo, no puede, sin el riesgo de malograrse, sufrir interrupciones en su transporte. El producto exige ser trasladado, diariamente, del tambo a las plantas industrializadoras, cosa que no puede efectuarse durante el tiempo en que, debido a las lluvias, se hacen intransitables los caminos. De ahí que, por lo menos, la principal arteria de la zona, y que es la que da acceso a la ya citada ruta 19, requiera ser colocada en situación de servir, sin interferencias, la apuntada actividad.

En 1947 sancionóse una ley, que fué promulgada por el poder ejecutivo provincial, por la cual disponíase la pavimentación del tramo que nos ocupa. Según el estudio de la Dirección de Obras Públicas se haría de tres metros de ancho como el No. 300 que va de la ruta 19 a San Carlos Sud. Pero, de entonces hasta la fecha, nada se ha hecho de positivo, con la agravante de que un hermético silencio parece haberse asentado sobre aquel pronunciamiento que tantas esperanzas suscitó en toda la zona que iba a ser enormemente beneficiada.

San Jerónimo Norte ya no puede, sin esa obra, continuar su evolución, que se ha venido delineando en todo sentido promisoria. La postergación que, al respecto, está sufriendo, no sólo afecta su rica jurisdicción agropecuaria, sino que está alejando la incorporación a su proceso industrial, de iniciativas y capitales que, ante la precariedad de las comunicaciones, no se deciden a arriesgarse estableciéndose en un medio en el que, tanto la salida como el acceso, durante las temporadas de lluvia, condiciona una trabajosa aventura, a la que únicamente pueden someterse quienes ya se encuentran, allí, sólidamente arraigados.

Resulta superfluo agregar que a las nuevas autoridades, que han de hacerse, en breve, cargo de los destinos de la provincia, correspóndeles dar una solución equitativa al problema que ya está lesionando los vitales intereses de una de las poblaciones más dinámicas y progresistas con que cuenta la economía del segundo Estado argentino.

INSCRIPCION DE ASPIRANTES AL CURSO DE PERITOS CLASIFICADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSOS

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores hace saber a los interesados en obtener el título de «Perito Clasificador de Cereales y Oleaginosos», que habilita para ejercer la profesión en reparticiones del Estado, Bolsas de Comercio, Cámaras Arbitrales o en el comercio de granos, que se halla abierta la inscripción para el corriente año, en la Escuela No. 4 de Santa Fe.

Las clases que serán nocturnas, se iniciarán el próximo 4 de abril y terminarán el 20 de noviembre, siendo la enseñanza gratuita.

Los que deseen informarse de más detalles deben dirigirse a la Delegación local, calle San Martín No. 1805, Santa Fe, de 8 a 12 y de 16 a 18 horas. — **FERNANDO GONZALEZ**, Tte. Coronel (R) Interventor.